



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

A V I S O

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL
PÚBLICO EN GENERAL LO SIGUIENTE:

33

Se dio inicio al procedimiento de declaración especial de ausencia 6/2023 relativo a la desaparición de Juan Carlos Carranza Ramírez, promovido por Jannet Helen O'relling Carranza —en su carácter de prima— en términos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, con motivo de los hechos ocurridos el trece de mayo de dos mil catorce, en el trayecto de la localidad Lomas de Nanche rumbo a la localidad San Isidro, ambas del municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, para que cause los efectos contemplados en las fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV y XV del artículo 21 de dicha Ley a favor de la promovente.

Lo anterior, a fin de cumplir lo ordenado en los artículos 17 y 18 de la ley de la materia y las personas interesadas —si las hubiere— tengan oportunidad de oponerse a la declaración de ausencia solicitada.

Atentamente

Boca del Río, Veracruz, 25 de abril de 2023
La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en
el Estado de Veracruz.

[Autorizado mediante firma electrónica]

LOYDA MEZA CÓRDOVA



LOYDA MEZA CORDOVA
7016 66 20 63 66 00 00 00 00 00 00 00 00 02 96 34
2806 24 17 0000







“Boca del Río, Veracruz, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Agréguese las actas de comparecencia de la promovente **Jannet Helen O’relling Carranza**. Ratifica la firma estampada en el escrito presentado en este Juzgado el dieciocho de abril del dos mil veintitrés. Téngase por cumplida la prevención de once de abril pasado.

Con fundamento, en los artículos 104, fracción I Constitucional; 58, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, 4, 6, 7, 10, 14 y demás relativos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas; 322, 324, 326, 327, 328 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente; y, punto cuarto, fracción VII del Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal **se admite** a trámite la solicitud.

Esta decisión se toma considerando que el artículo 10⁶ de la citada legislación contiene los requisitos de la solicitud, que la promovente satisface como se verá a continuación:

1. Nombre, parentesco y relación de la persona solicitante con la persona desaparecida, así como sus datos generales: **Jannette Helen O’relling Carranza, que aduce ser prima del desaparecido Juan Carlos Carranza Ramírez, cuyos datos como fecha de nacimiento, nombre de los padres de cada uno y Clave Única del Registro de Población se obtienen de las actas de nacimiento agregadas. De ocupación ama de casa y grado escolar secundaria. Además, exhibe las actas de nacimiento de los progenitores de nombre Alejo y Victoria (Carranza Hernández).**

2. Nombre, fecha de nacimiento de la persona desaparecida: **Juan Carlos Carranza Ramírez, nacido el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y tres.**

3. Denuncia presentada al Ministerio Público de la Fiscalía Especializada o del reporte a la Comisión Nacional de Búsqueda: **exhibe la Constancia expedida por la agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa veintiocho de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General de la República, donde hace constar que existe una averiguación federal radicada con el expediente AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016, formulada por la promovente y está en trámite.**

⁶ Artículo 10. La solicitud de Declaración Especial de Ausencia deberá incluir la siguiente información:

I. El nombre, parentesco o relación de la persona solicitante con la Persona Desaparecida y sus datos generales;

II. El nombre, fecha de nacimiento y el estado civil de la Persona Desaparecida;

III. La denuncia presentada al Ministerio Público de la Fiscalía Especializada o del reporte a la Comisión Nacional de Búsqueda, en donde se narren los hechos de la desaparición;

IV. La fecha y lugar de los hechos relacionados con la desaparición; cuando no se tenga precisión sobre la fecha o el lugar, bastará con la presunción que se tenga de esta información;

V. El nombre y edad de los Familiares o de aquellas personas que tengan una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la Persona Desaparecida;

VI. La actividad a la que se dedica la Persona Desaparecida, así como nombre y domicilio de su fuente de trabajo y, si lo hubiere, datos del régimen de seguridad social al que pertenezca la Persona Desaparecida;

VII. Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos;

VIII. Los efectos que se solicita tenga la Declaración Especial de Ausencia en los términos del artículo 21 de esta Ley;

IX. Toda aquella información que la persona solicitante haga llegar al Órgano Jurisdiccional para acreditar la identidad y personalidad jurídica de la Persona Desaparecida, y

X. Cualquier otra información que el solicitante estime relevante para determinar los efectos de la Declaración Especial de Ausencia.

Tratándose de la fracción VIII, el Órgano Jurisdiccional no podrá interpretar que los efectos de la Declaración Especial de Ausencia que se emitan serán exclusivamente en el sentido en que fue solicitado.



4. Fecha y lugar de los hechos relacionados con la desaparición: **refiere la promovente fue el trece de mayo de dos mil catorce, en el trayecto de la localidad Loma del Nanche rumbo a la localidad San Isidro, ambas del municipio de Paso de Ovejas, Veracruz.**

5. Nombre y edad de los familiares que tienen una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida: **en este caso la promovente indica que el padre aún vive, de sesenta y siete años de edad. La persona desaparecida era soltera y no tuvo hijos.**

6. La actividad a que se dedicaba la persona desaparecida: **aduce era empleado de Tiendas Aurrera; sin contar con mayores datos. No obstante, trabajó mayor tiempo en "Flextronics Automotive de Juárez, sociedad anónima de capital variable" según el recibo de nómina 865677 emitido por la moral.**

7. Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos: **no fueron citados bienes. Refiere que no tenía. Únicamente el derecho de la prestación de seguridad social que les fue quitado con motivo de la desaparición.**

8. Los efectos que solicita tenga la declaración especial de Ausencia en términos del artículo 21 de esa ley: **señala en el petitorio segundo los contemplados en las fracciones I, IV, V, VII, VIII, IX, X, XIV y XV.**

9. Toda aquella información que la persona solicitante haga llegar al Órgano Jurisdiccional para acreditar la identidad y personalidad jurídica de la persona desaparecida. **Para lo cual exhibe lo siguiente:**

— Acta de nacimiento **872** de veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, folio **A307363104**, expedida por la Oficial del Registro Civil de Paso de Ovejas, Veracruz.

— Copia simple de la Clave Única de Registro de Población **CARJ830729HVZRMN09**, folio **16529506**, con fecha de inscripción nueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho a nombre de Juan Carlos Carranza Ramírez.

— Copia simple de la credencial para votar con clave de elector **CRRMJN83072930H000** expedida por el entonces Instituto Federal Electoral.

10. Cualquier otra información que el solicitante estime relevante para determinar los efectos de la Declaración Especial de Ausencia: **sin más elementos aportados o que se puedan deducir de los documentos presentados.**

En ese sentido, de la revisión de la solicitud se observa la promueve para que cause los efectos contemplados en las fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV y XV del artículo 21⁷ de

⁷ **Artículo 21.-** La Declaración Especial de Ausencia tendrá, como mínimo, los siguientes efectos:

I. El reconocimiento de la ausencia de la Persona Desaparecida desde la fecha en que se consigna el hecho en la denuncia o en el reporte;

II. Garantizar la conservación de la patria potestad de la Persona Desaparecida y la protección de los derechos y bienes de las y los hijos menores de 18 años de edad a través de quien pueda ejercer la patria potestad o, en su caso, a través de la designación de un tutor, atendiendo al principio del interés superior de la niñez;

III. Fijar los derechos de guarda y custodia de las personas menores de 18 años de edad en términos de la legislación civil aplicable;

IV. Proteger el patrimonio de la Persona Desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes, así como de los bienes sujetos a hipoteca;

V. Fijar la forma y plazos para que los Familiares u otras personas legitimadas por ley, pueden acceder, previo control judicial, al patrimonio de la Persona Desaparecida;

Como se puede ver, aún suplida la deficiencia de los planteamientos, con la información hasta ahora proporcionada no es posible dictar **—en este momento—**medidas provisionales y cautelares a favor de la promovente.

En tales condiciones, se reserva acordar las medidas provisionales o cautelares marcadas en el arábigo 16 de la destacada Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, que resulten necesarias para la protección de la Persona Desaparecida y sus Familiares. Ello, ya que del escrito en análisis la promovente solicita **previo a la tramitación de Declaración Especial de Ausencia —como medidas provisionales— el nombramiento de depositaria**. Sin embargo, no se advierte que al momento exista materia para proveer ni los términos pretendidos por la promovente. Como se dijo, en el punto siete del presente acuerdo ésta indicó no tener bienes la persona desaparecida. Tampoco hay elementos para emitir pronunciamiento según el párrafo segundo, de dicho numeral, esto es, sobre la guarda, alimentos, patria potestad, uso de vivienda.

En cuanto a la necesidad específica del servicio de seguridad social, no existe constancia que la promovente fuera la beneficiaria. Por lo que a fin de establecer como medida provisional que las personas beneficiarias del régimen de seguridad social puedan gozar de todos los derechos y beneficios aplicables a ese régimen, **gírese oficio** al **1. Instituto Mexicano del Seguro Social**, como al **2. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, ambos con residencia en **Veracruz** a fin que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contado a partir de la legal notificación proporcionen —por escrito— toda la información relativa a **Juan Carlos Carranza Ramírez**, número de seguridad social 33018391426. Datos de último empleador. Fecha de ingreso. Salario base de cotización. Ocupación del trabajador. Fecha y causa de baja. Si ejerció el crédito de vivienda. En caso afirmativo, los datos de identificación del inmueble. **Debiendo exhibir la documentación que lo respalde.**

Además, **requiérase a Jannet Helen O'relling Carranza** para que en el término legal genérico de tres días que señala la fracción II del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio —mediante escrito— manifieste, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Para tal efecto, así como los relativos al artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas

*** El domicilio actual de Alejo Carranza Hernández.**

Deberá publicitarse el presente procedimiento a fin de cumplir lo ordenado en los artículos 17 y 18 de la ley de la materia. En este orden, habrán de elaborarse avisos con los datos del sujeto relacionado con la desaparición, el número de este expediente, inserción de la parte conducente del presente proveído y todos los elementos necesarios para que las personas interesadas —si las hubiere— tengan oportunidad de oponerse a la declaración de ausencia solicitada.

Atento a lo dispuesto en el artículo 10, fracción III, relacionado con el artículo 15 de dicho ordenamiento, **requiérase** a la **3. Agente del Ministerio Público de la Federación**, titular de la mesa veintiocho de la Fiscalía Especializada en Investigación de



los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General de la República, con sede en Veracruz, Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir de su notificación, remita copia certificada de las actuaciones que integran la averiguación federal radicada con el expediente AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016, de su índice, iniciada con motivo de la denuncia de desaparición de **Juan Carlos Carranza Ramírez** e indique el estado procesal en que se encuentre. Además, fije un aviso en el tablero que para tal efecto se lleve en esa unidad.

También **requiérase** al **4.** Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y **5.** Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas con sede en la Ciudad de México, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, remitan la información pertinente que obre en sus expedientes, en copia certificada según lo ordena el artículo 15 mencionado, para el análisis y resolución de la Declaración Especial de Ausencia. Además, fijen un aviso en la página electrónica de dichas dependencias.

Por cuanto a las fracciones IV a X del artículo 21 de la Ley aplicable, para contar con la información suficiente y agotar los medios necesarios para emitir la resolución respectiva, resulta necesario requerir:

A la 6. Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, a efecto que en el término legal genérico de tres días que señala la fracción II del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, informe a este Juzgado si, con base en la información con que cuenta según los artículos 2º y 126, fracción IIº de la Ley Orgánica que lo rige, en alguno de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado existe algún juicio en que **Juan Carlos Carranza Ramírez** sea parte.

Signifíquese a dicha autoridad que la información que se le pide es para corroborar si cuenta con ella en términos de ley dentro de sus bases de datos. No para que diga a los órganos jurisdiccionales estatales reporten ello a este juzgado de Distrito. Para tal efecto este juzgado Federal gira los oficios relativos dirigidos directamente a los encargados de las oficialías con jurisdicción en la última residencia de la persona desaparecida.

Igual requerimiento hágase a los encargados de las **Oficialías de partes de los 7. Juzgados de Primera Instancia en el Estado de Veracruz y 8. Juzgados Especializados en Materia de Familia, con residencia en Veracruz**, a efecto que en el término legal genérico de tres días que señala la fracción II del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, informen a este Juzgado si, con base en el registro que se lleva en esas oficinas, fue presentado algún escrito de demanda donde **Juan Carlos Carranza Ramírez** sea parte. En qué fecha. Y a qué órgano jurisdiccional fue turnado.

⁸ **Artículo 2.** El Poder Judicial se deposita en los órganos que señalan la Constitución Política del Estado y esta Ley, y se regirá por los principios de excelencia, profesionalismo, independencia, honestidad, eficiencia, imparcialidad, legalidad y objetividad. Estará integrado por los órganos siguientes: [...] B. Administrativos: [...] II. **El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, mismo que se apoyará en: [...]** d) La Dirección de Control y Estadística:...

⁹ **Artículo 146.** Son funciones de la Dirección de Control y Estadística: [...] II. Clasificar los informes rendidos por los órganos jurisdiccionales, desde el momento del inicio de cada proceso o expediente, integrando tarjeta de control en donde constará la fecha y el sentido de cada una de las resoluciones que se vayan dictando hasta llegar a la sentencia definitiva;



Además, deberá informar si dentro de la base de datos que lleva, existe información patrimonial a nombre de **Juan Carlos Carranza Ramírez** y de ser el caso, proporcionarla a esta autoridad.

Finalmente al **10. Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, con sede en la Ciudad de México**, quien deberá dar las instrucciones respectivas al área correspondiente para publicar — en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación— el aviso a que se refiere el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Ahora, se debe considerar que los plazos establecidos en la ley deben atenderse y evitar cualquier tipo de retrasos, según lo ordena la fracción I del artículo 4 de la Ley sustantiva. Y según el diverso 18, transcurridos quince días desde la fecha de la última publicación de los edictos en el Diario Oficial de la Federación, el Órgano Jurisdiccional resolverá, en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia. Por eso, **una vez agotados los requerimientos ordenados** en líneas precedentes —a fin de satisfacer la temporalidad mencionada— procederá realizarse la publicación a que alude el artículo 17 de la Ley relativa.

Pruebas. Conforme a lo dispuesto por el artículo 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, se tienen por **anunciadas** las pruebas que acompañó la promovente al escrito inicial y aclaratorio, por exhibidos los documentos. Con base en los diversos 87, 337, 338 y 339 del Código adjetivo civil son **admitidas** desde ahora, las que se desahogan por su propia y

LOYDA MEZA CORDOVA
70.6a 6b 20 63 6a 6b 00 00 00 00 00 00 00 00 02.99 c
26/05/24 17:00:00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
50291175_0211000032409314003.p7m
Autoridad Certificadora:
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal
Firmante(s): 2

FIRMANTE				
Nombre:	LOYDA MEZA CORDOVA	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.00.00.00.00.00.00.00.02.99.c4	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC/ CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	a2 b2 de 01 d0 4d 57 aa 01 14 29 37 55 71 64 a9 4d b8 18 99 e7 0b 72 0f c9 2c 25 88 95 bd 38 2e 00 0b f8 04 31 aa 9c 12 84 09 b3 78 dd 82 cc 21 eb b2 ee a9 e7 cd f9 9b f5 c7 49 3e 5a ae ab 47 66 a9 49 d2 44 b0 61 24 cc a9 c0 ea 71 3b 55 13 99 53 b9 0c 20 d0 9a c4 d3 14 8c 62 7e 17 62 36 a4 a5 a7 bd b7 0f ea 8f 66 dc 79 36 b9 5c b4 17 b7 b3 03 77 08 ac ef f2 18 07 3e eb 85 10 c6 92 ec 6e 4e 3f eb 97 26 cc 2c 09 89 72 d8 ea 36 3f 53 ea ff b7 aa a9 b7 94 2a d0 13 cb dc 58 bc c8 e5 d0 9c 27 ab f5 b2 55 68 2f 1a 27 89 94 04 64 86 40 a7 66 2e a7 1d 1f fd ba c3 c5 63 7e e1 f6 be 32 26 e5 5b 5e 4c 75 8d e6 4d 8d ec 77 23 f9 f7 05 52 17 dc a9 3e 69 f1 82 4d 90 bb 55 fa d9 e9 e6 ab 26 d8 fc cc e3 34 a7 8f b6 42 b1 bd 16 d4 d4 c5 2b 88 3f bb dc 54 3d b4 ea da 73 8d 54			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59			
Nombre del respondedor:	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.03			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	66541075			
Datos estampillados:	hJxLXAahWwoYCaEMk514fwrohK8=			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMANTE				
Nombre:	MARIO DE LA MEDINA SOTO	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.35.31.30.30.34.39.38.33.39	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC/ CDMX)	25/04/23 23:46:54 - 25/04/23 17:46:54	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	75 83 ec 01 e2 08 e6 3c bb 3b 22 53 b2 9b 4a 6a d4 67 2c 20 c0 4a 8a 75 46 5b 27 fe 61 58 03 35 d9 80 c7 68 5a 55 13 5d d4 6b 04 2b 19 df e5 8c b1 d5 2a 46 e0 88 ea 59 1a 4e ca 19 cf 72 0e f8 9a 62 56 73 b3 0d 7b d9 5c 7b e5 44 73 5f 80 b9 4e 43 f5 31 d1 aa 2f 30 7f d2 2d 09 90 cd 5b d8 ee 80 45 2c 8e d0 c9 27 ab 30 3a 21 5d 46 53 ec d9 4d 9b 7f 4a de 2f a9 72 4c 79 f3 0c e3 1b 3a d5 98 ac 57 03 34 fb fd ab b7 00 ba 87 f1 90 8e ad b7 aa 5e c9 96 c3 33 17 dd a2 87 03 13 18 ca 46 64 b1 69 c6 47 3b f2 09 3b 6d c5 0b ee f4 31 eb a9 ff ba 8e 02 67 eb da c5 0a 5a dc 7d 98 51 26 3a 8e 3e e4 95 3c 02 1f e0 24 c5 6a 28 9c d7 e2 33 c1 a8 3c 29 3e ef ef 35 be 0a 38 46 0f a7 a9 f8 f3 38 3e 06 75 90 e4 37 ad 65 29 4e 42 4f d8 f7 80 f8 4a 84 83 0c ce de d8 26 fc 11 60 d9			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	25/04/23 23:46:51 - 25/04/23 17:46:51			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP SAT			
Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA			
Número de serie:	30.30.30.30.31.30.38.38.38.38.38.38.30.30.30.30.33.39			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	25/04/23 23:46:53 - 25/04/23 17:46:53			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	66542896			
Datos estampillados:	QacWIToFgaLMkLhnKOTnQCxqbRQ=			

Esc. Demanda con firma.
Slcoplas, 7 Anexos

C. JUEZ DE DISTRITO EN TURNO
P R E S E N T E.

OFICINA DE
CORRESPONDENCIA COMUN
JUZGADOS DE DISTRITO

TARJETA DE
CLASIFICACIÓN
DE DOCUMENTOS

2023 ABR 10 A 10:45

2023 ABR 10 AM 10:10

C. Jannette Helen O'relling Carranza, mexicana, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir todo clase de notificaciones el ubicado en calle Mario Molina número 122-A, planta baja, entre callejón Marqués de Tlapacoyan y Paseo Trigueros de la colonia Centro, en esta Ciudad y Puerto de Veracruz, y nombrando desde este momento como mis abogados patronos a los licenciados en Derecho Lucero Esmeralda López González y Xavier Hiram Gamboa Martínez, debidamente acreditados para ejercer la profesión con las cédulas profesionales números 5659772 y 8028541, expedidas por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, así mismo autorizo el usuario "XaviGamboa89", cuyo titular cuenta con FIREL, para la consulta del expediente electrónico, presentar promociones en los términos amplios, recoger cualquier tipo de documentos, incluso garantías y oír y recibir notificaciones y el correo electrónico xavi_izagui@hotmail.com, ante usted con el debido respecto me permito exponer lo siguiente:

Que mediante este escrito y en términos del artículo 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y demás relativos y aplicables a la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y tomando en consideración la desaparición de mi primo el joven **Juan Carlos Carranza Ramirez**, persona quien tenía su domicilio habitual en andador Rio Guadiana 24-C esquina Amazonas y Ganges de la colonia Infonavit Las Vegas, con código postal 94297 de la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz; vengo a promover, previa a la tramitación de la Declaración Especial de Ausencia, como medidas provisionales el nombramiento de depositaria, en virtud de que la suscrita es tía de dicho joven; así como también para que se realicen las demás medidas previstas en el artículo 16 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, situación que paso a expresar en los siguientes:

HECHOS

1. La suscrita es prima del joven Juan Carlos Carranza Ramirez, tal y como lo acredito con el testimonio del acta de nacimiento en original que, al efecto adjunto al presente escrito, solicitando previo a cotejo me sea devuelta.
2. Su último domicilio lo tuvo establecido en andador Rio Guadiana 24-C esquina Amazonas y Ganges de la colonia Infonavit Las Vegas, con código postal 94297 de la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz, tal y como lo demuestro con la exhibición del comprobante de domicilio que anexo en copia simple.
3. Nuestra vida transcurría normalmente hasta que el día trece de mayo del año dos mil catorce, mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez en compañía de unos familiares se fue de la localidad de Loma del Nanche, municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, con rumbo hacia la localidad de San Isidro, municipio de Paso de Ovejas, Veracruz a buscar al dueño de una feria ya que habían ganado las elecciones para ser el comité de mejoras de nuestra localidad y por ende organizar las fiestas patronales pero

después de que salieron de la casa ya no volvió ninguno, motivo por el cual puse una denuncia penal, la cual quedó radicada bajo el número AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016, del índice de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada perteneciente a la Fiscalía General de la Republica, por hechos relativos a la desaparición de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez y de mis familiares, lo cual compruebo con copia simple de la constancia de hechos emitida por el licenciado Rogelio Reyes Pérez, quien es Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa 28 de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República.

4. Cabe destacar que mi primo al momento de su desaparición contaba con la edad de treinta y un años, lo cual acredito con copia simple de su credencial de elector.
5. Mi primo se desempeñaba como empleado dentro de la empresa "Tiendas Aurrera S.A. de C.V.", en la cual tenía apenas cinco días de haber ingresado cuando desapareció, sin embargo, trabajo mayor tiempo en la empresa llamada "Flextronics Automotive de Juarez S.A. de C.V." con número de seguridad social 33018391426, lo cual acredito con el original del recibo de nómina número 865677, empresas de las cuales al no contar con demás información en términos del artículo 14 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas solicito le sea pedida a la institución o empresa que pudiera contar con demás información.
6. Así mismo es importante hacer mención que la suscrita no cuenta con algún documento a través del cual se pueda recuperar lo ahorrado a través del afore por parte de mi primo ya que en reiteradas ocasiones nos han mencionado que se necesita forzosamente un acta de defunción la cual por razones notorias no nos la pueden emitir, es por eso por lo que en términos del artículo 26 fracción III de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, solicito se solicite en este caso al Instituto Mexicano del Seguro Social, documento a través del cual se puedan realizar los trámites respectivos para la tramitación del retiro de su ahorro.
7. A la fecha no he sabido nada más sobre el paradero de mi primo, razón por la cual promuevo mediante esta vía a efecto de que se proceda en términos del artículo 1, 14 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Para acreditar el presente escrito me fundo en las siguientes:

P R U E B A S

- I. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en acta de nacimiento certificada de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

- II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en acta de nacimiento certificada de la suscrita Jannette Helen O'relling Carranza.
- III. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple del comprobante de domicilio a nombre de Juan Guerrero R.
- IV. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en constancia de hechos expedida por el licenciado Rogelio Reyes Pérez, quien es Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa 28 de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, cuya original podrá ser requerida a la autoridad emisora.
- V. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple de la clave única de registro de población de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.
- VI. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple de la credencial de elector de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.
- VII. DOCUMENTAL PRIVADA. - Consistente en original del recibo de nómina número 865677 emitido por la empresa "Flextronics Automotive de Juarez S.A. de C.V."

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted, C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

PRIMERO: Se me tenga por presentada en los términos de esta escrito, solicitándole designar a la suscrita como depositaria de los bienes de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez, tomando en consideración de que soy su prima y tengo la calidad reconocida ante el ente investigador como lo marca el artículo 5 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

SEGUNDO: En términos del artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se causen a mi favor los efectos que mencionan las fracciones I, IV, V, VII, VIII, IX, X, XIV y XV.

TERCERO: En términos del artículo 26 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, sean protegidos los derechos laborales de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

CUARTO: Se proceda a resolver de forma favorable la Declaración Especial de Ausencia de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

QUINTO: En términos del artículo 4 fracción VII de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se supla la deficiencia de los planteamientos consignados en el presente escrito.

SEXTO: Previo cotejo de los documentos originales que adjunto a la presente, solicito me sea devueltos los mismos por así convenir a mis intereses y por ser necesarios para diversos trámites.

**PROTESTO LO NECESARIO
H. VERACRUZ, VER., A LA FECHA DE SU PRESENTACION**


C. JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA

FOLIO
A30 7363104



Identificador Electrónico
30126000120230004425



Clave Única de Registro de Población
CARJ830729HVZRMN09



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
VERACRUZ

Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Compareció	Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	26/12/1983	4	872

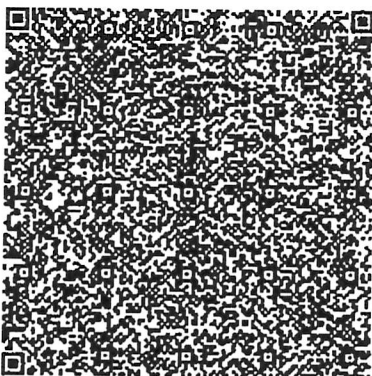
Datos de la Persona Registrada

JUAN CARLOS	CARRANZA	RAMIREZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	29/07/1983	PASO DE OVEJAS
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
		VERACRUZ

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ALEJO	CARRANZA	HERNANDEZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
NICOLASA	RAMIREZ	VAZQUEZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Las anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023. DOY FE.



Código de Verificación
13012600011983008720



Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj R8 Rm 9q YT p8 QW N0 YT o4 Nz J8 RW 50 aW
Rh ZD pW RV JB Q1 JV Wn xN dW 5p Y2 lw aW 86 UE FT Ty BE RS BP Vh
VK OV N8 Q1 VS UD pD QV JK OD Mw Nz I5 SF Za Uk 10 MD B Um Vn aX

Código QR



[Handwritten signature]

LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

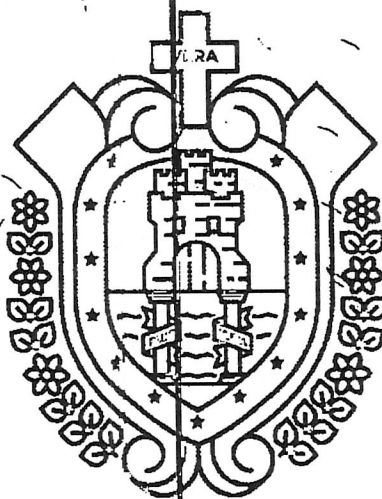
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC

Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

FOLIO

A30 1450243



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1°. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: VERACRUZ

FECHA DE REGISTRO: DIA: 31

MES: 12

AÑO: 1975

LIBRO: 01

ACTA: 09823

CURP: 000000000000000

CRIP: _____

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: JANNETTE HELEN

PRIMER APELLIDO: O'RELLING

SEGUNDO APELLIDO: CARRANZA

FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

HORA: 16:00

SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: VERACRUZ

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: VERACRUZ

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ

MEXICO

PRESENTADO: VIVO

COMPARECIO: AMBOS

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: JESUS RAYMUNDO

NOMBRE DE LA MADRE: VICTORIA

PRIMER APELLIDO: O'RELLING

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ

SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ

EDAD: 24 NACIONALIDAD MEXICANA

EDAD: 23 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE:

NOTA: H. VERACRUZ, VER., A 10 DE JUNIO DE 1996. LA ASENTADA CONTRAJO MATRIMONIO CON ALEJANDRO ESPINOZA ARENAS CELEBRADO EN ESTA OFICINA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1996, BAJO ACTA NUMERO 1082. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 676 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, SE HACE LA ANOTACION CORRESPONDIENTE.- EL OF. ENC. DEL REG. CIVIL.- LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS.- R. VALVERDE E.- RUBRICA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS 9 DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-DOY FE.

LIC. RICARDO ALBERTO TOACHE ABREU
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

CRISTHYAN GILBERTO NUÑEZ ALFARO
INSCRIPCION

CONCEPCION MORALES CALDEAS
COTEJO

CRISTHYAN GILBERTO NUÑEZ ALFARO
ELABORO



Dirección General del
Registro Civil
Veracruz



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil

Veracruz, 17 de mayo de 2017

[Handwritten signature]

JUAN GUERRERO R

AND RIO GUADIANA 24 C
ESO AMAZONAS Y GANGES
LAS VEGAS INFONAVIT V. C.P. 94297
BOCA DEL RIO, VER

TOTAL A PAGAR:

\$393

(TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



NO. DE SERVICIO: 886860300832

RMU: 94297 86-03-19 XAXX-010101 006 CFE

LÍMITE DE PAGO: 25 MAR 23

CORTE A PARTIR:

26 MAR 23

TARIFA: 10 NO. MEDIDOR: 8110N2

MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 10 ENE 23 - 09 MAR 23

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	días fuera de verano		Total periodo	días de verano	
	Medida	Estimada	Medida	Estimada		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	16658		16339		319					
Básico					150	0.951			142.65	
Intermedio					169	1.160			196.04	
Suma					319				338.69	
Subtotal								Subtotal		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	80.58	0.00	0.00	80.58	Energía	338.69
Distribución	0.00	0.00	442.20	442.20	IVA 16%	54.19
Transmisión	0.00	0.00	56.08	56.08	Fac. del Periodo	392.88
CEHACE	0.00	0.00	2.01	2.01	Adeudo Anterior	534.84
Energía	0.00	0.00	235.74	235.74	Su Pago	-534.00
Capacidad	0.00	0.00	150.89	150.89	Total	393.72
SCnMEM**	0.00	0.00	1.08	1.08		

Apoyo Gubernamental 630.79

(1) SCnMEM. Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP. Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 14 MAR 23 10:25:03 hrs. AV. URUQUÍ 1803 COL. JARDINES DE LA AMÉRICA LATINA, EST. DEL RÍO DE LA PLATA, CDMX 06791
94297 86-03-19 XAXX-010101 006 CFE
01 886860300832 230325 000000393 7

CFE-contigo



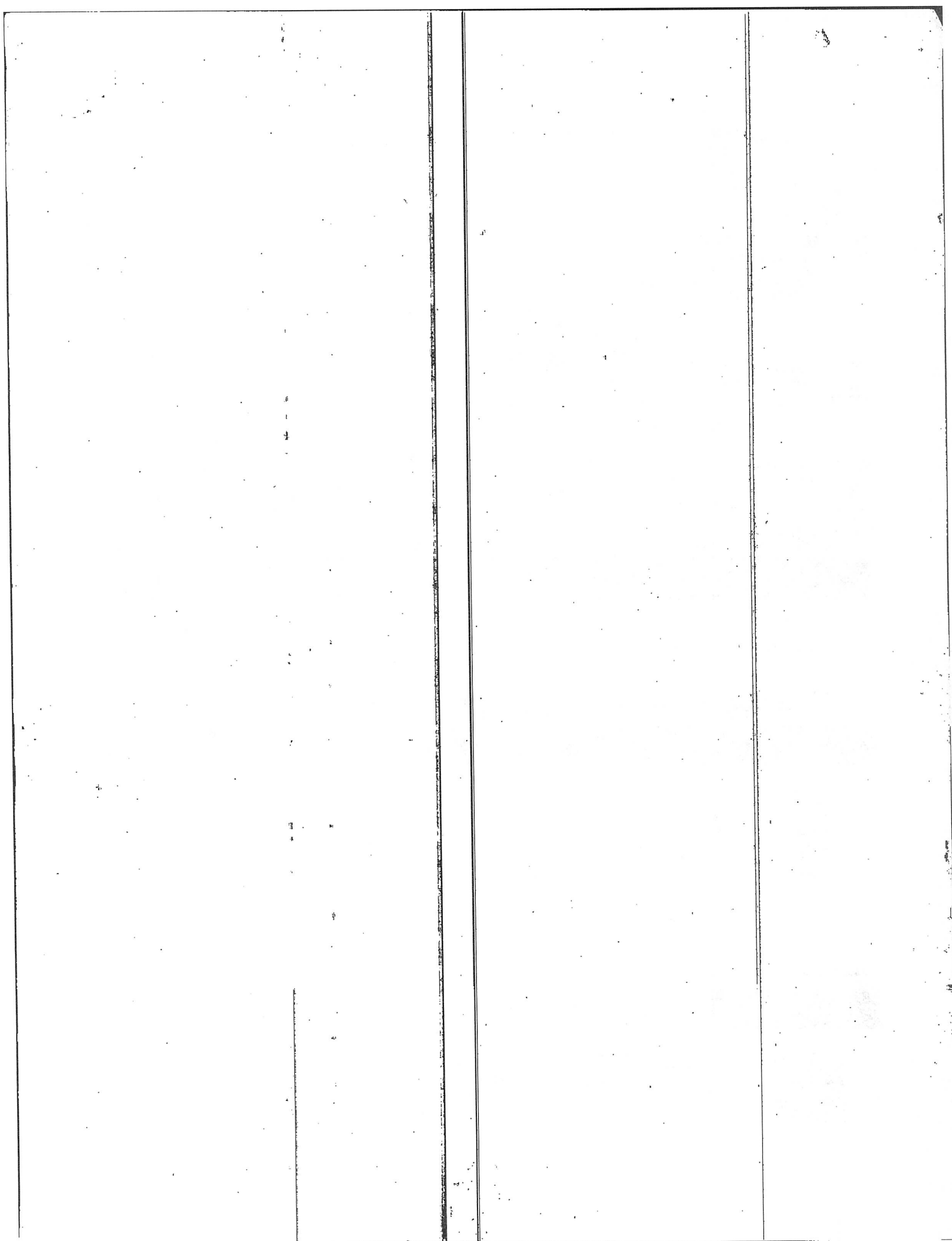
\$393

(TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.N.)

13DJ06MD16003760

Reporte

-330-





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FEIDDF

Fiscalía Especializada en Investigación de
los Delitos de Desaparición Forzada

CONSTANCIA DE HECHOS

--- En la Ciudad de México, siendo las 10:00 diez horas del día 3 tres de abril de 2023 dos mil veintitrés, el suscrito licenciado **ROGELIO REYES PEREZ**, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Veintiocho, adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en Materia de Derecho Humanos, en la Fiscalía General de la Republica, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa legalmente ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

HACE CONSTAR

Que el día 13 de mayo del año 2014, el C. **JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ**, en compañía de otros familiares, aproximadamente a las 16:00 horas acudieron al pueblo de San Isidro Municipio de Actopan, Veracruz, con la finalidad de conseguir juegos mecánicos para la fiesta patronal, al ver que no encontraron lo que buscaban, se trasladaron a la localidad de Cantarranas, del municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, por lo que a la fecha se desconoce su paradero. Hechos denunciados dentro de la Averiguacion Previa **AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016**, la cual se encuentra en tramite, a cargo del suscrito-----

Por lo que se extiende la presente a petición de la víctima indirecta C. **JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA**, para los tramites de declaración especial de ausencia de su familiar, y salvaguardar los derechos e intereses de la Víctima Directa.-----

Haciendo del conocimiento que los datos son confidenciales, y cualquier otro uso son responsabilidad de la solicitante.-----

--- Así lo acordó y firma el licenciado Rogelio Reyes Perez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa veintiocho, en la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia, que al final firman y dan fe de todo lo actuado.-----

DAMOS FE

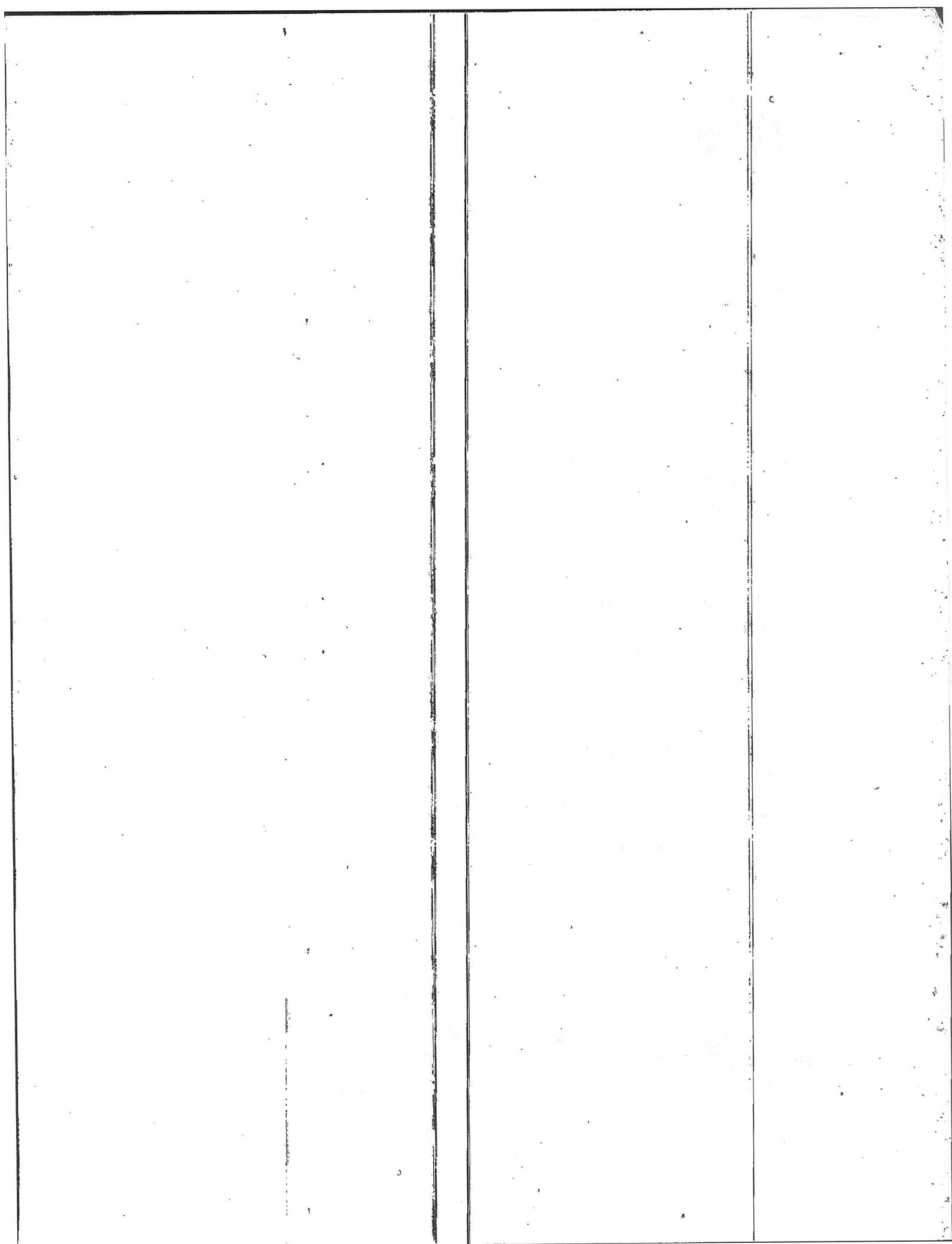
TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. GRACIELA ALFARO ARIAS

LIC. JORGE PEREZ MEJIA

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA

MESA 28



SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Clave:

CARJ830729HVZRMN09

Nombre

JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ



Fecha de inscripción
09/05/1998

Folio
16529506

Entidad de registro
VERACRUZ



130126198300872

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

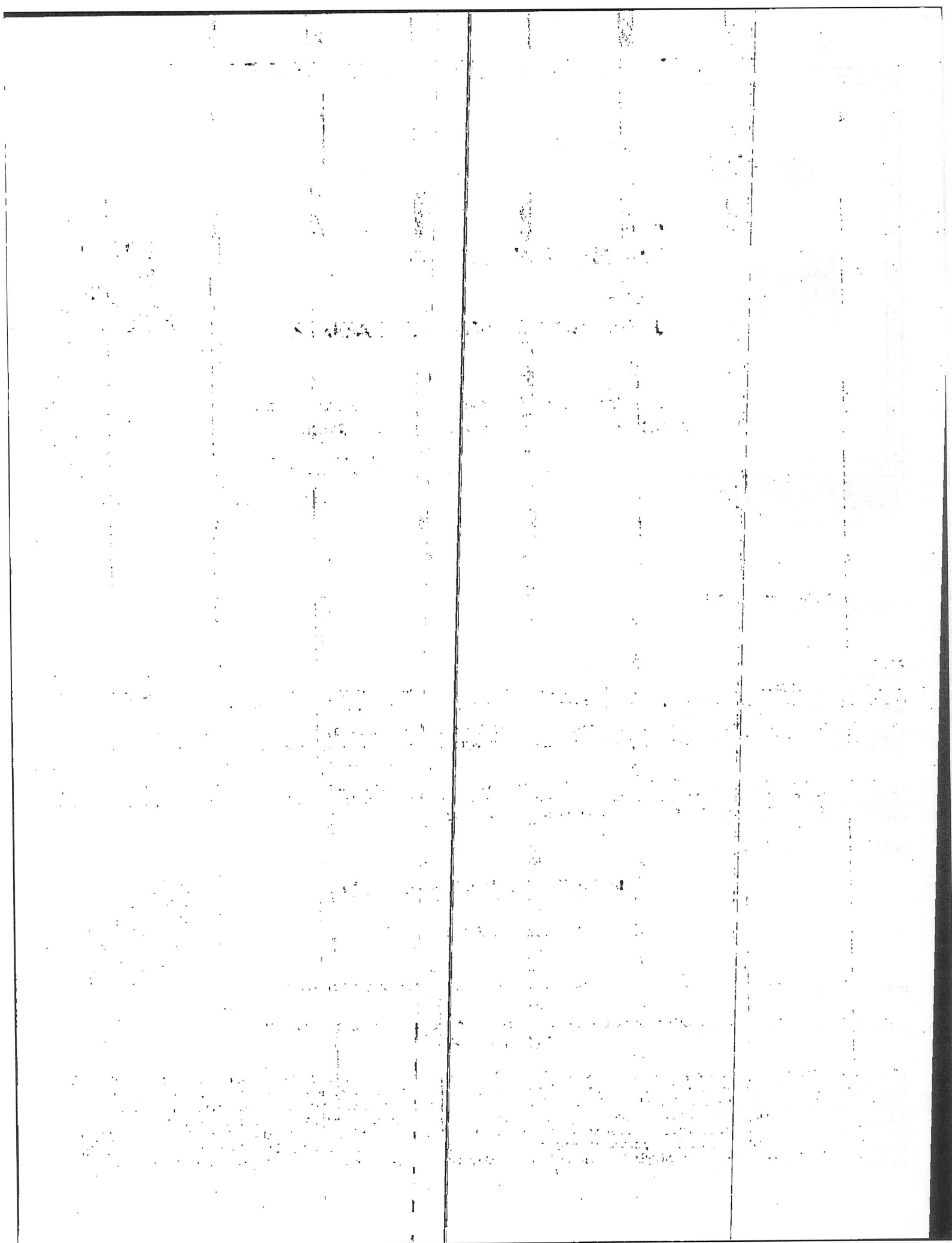


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

MANUEL LOPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

15 18 09

LOCALES

09	10	11	12	13	14	15	16	07	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARRANZA
RAMIREZ
JUAN CARLOS

EDAD 24
SEXO M

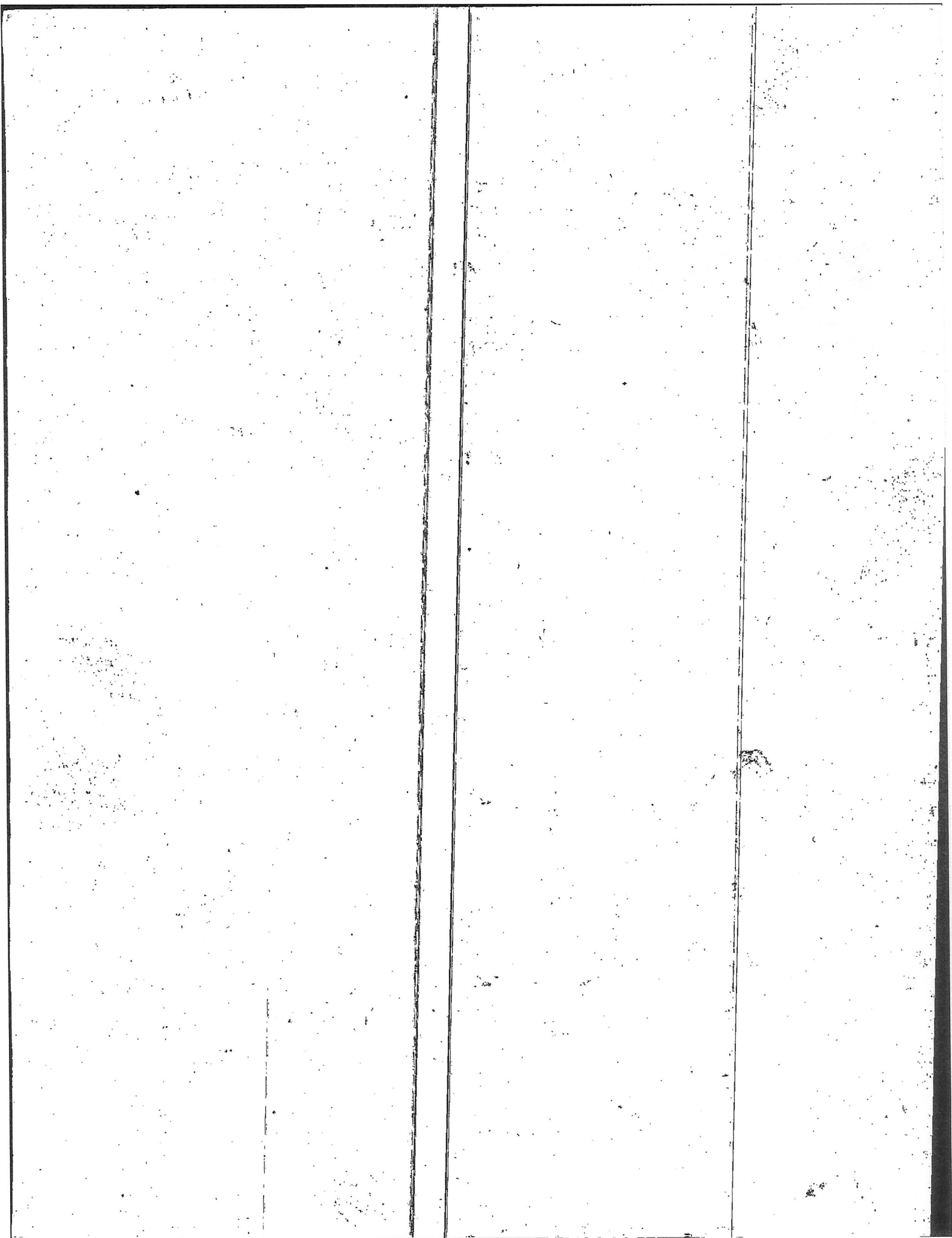
DOMICILIO
C OASIS DE RUANDA 1709
FRACC PRADERAS DE LOS OASIS 32674
JUAREZ, CHIH.

FOLIO 0000140643652 AÑO DE REGISTRO 2002 05

CLAVE DE ELECTOR CRRMJN83072930H000

ESTADO 08 DISTRITO

MUNICIPIO 037 LOCALIDAD 0001 SECCION 2198



FLEXTRONICS**FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ S.A. DE C.V.**

R.F.C. SEJ 971215 6DA

CALLE OMEGA 1825 PARQUE INDUSTRIAL OMEGA, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA. C.P. 32410 REGISTRO PATRONAL: A83-49-274-10-1

NUMERO	NOMBRE		TIPO DE EMPLEADO		R.F.C.	REG. DEL IMSS	PLANTA	
865677	CARRANZA RAMIREZ JUAN CARLOS		INDIRECTO		GARJ-630729-V45	33018391426	JUAREZ OMEGA	
FECHA INGRESO	SUELDO DIARIO	FECHA PAGO	PERIODO DE PAGO DEL AL		DIVISION	DEPTO.	CUENTA	TURNO
09/12/2013	66.47	51	15/12/2013	09/12/2013	15/12/2013	77-AUTJRZ-KL-FASCIA-CHRYSLER-I-77-DIRECTO		T1-0600-1530-L
PERCEPCIONES		HORAS/DIAS	IMPORTE		DEDUCCIONES		IMPORTE	SALDO
P001 SUELDO		6.00	518.82		D002 CUOTA IMSS		15.07	
P002 SEPTIMO DIA		1.00	86.47		D041 FONDO DE AHORRO EMPLEADO		18.16	
P003 TIEMPO EXTRA DOBLE		0.00	0.00		D022 COMEDOR		64.76	
P020 BONO ASISTENCIA		152.00	152.00		D027 CUOTA SINDICATO		10.75	
P084 SUBSIDIO AL EMPLEO APLICADO		3,288.80	50.28					

FLEXTRONICS**FLEXTRONICS**

TOTAL PERCEPCIONES

807.57

TOTAL DEDUCCIONES

108.74

TOTAL CUPONES

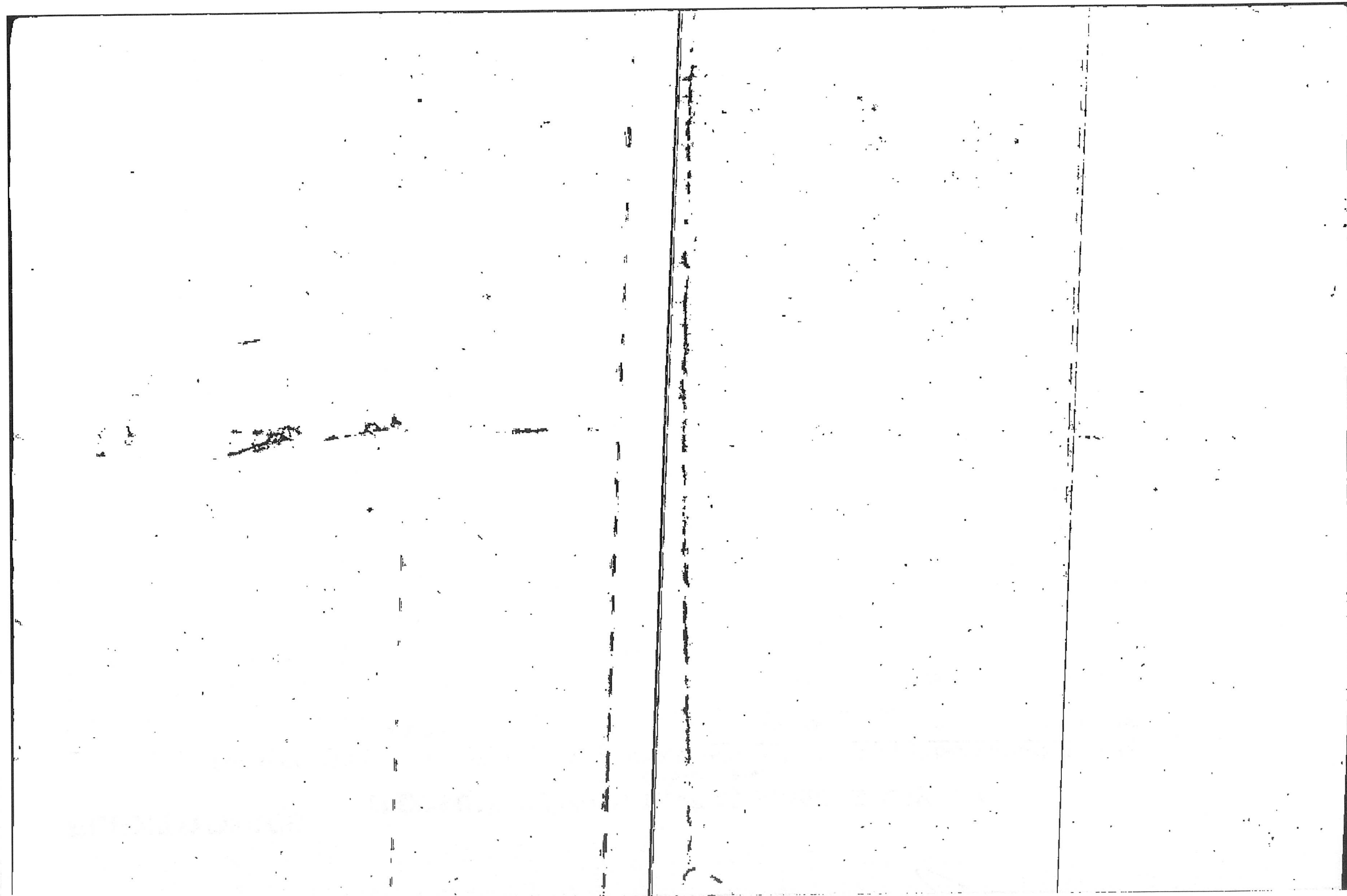
65.00

NETO A RECIBIR

698.83

RECIBI DE CONFORMIDAD LA CANTIDAD ANOTADA EN ESTE RECIBO POR LOS CONCEPTOS EN EL ESPECIFICADOS, CON LO CUAL ME HAN SIDO PAGADOS POR LA EMPRESA TODOS LOS SALARIOS Y PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES A QUE PUDIERA TENER DERECHO.

FIRMA EMPLEADO





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE SE DIRIGE:

Juzgado de Distrito

en Turno

NOMBRE DEL PROMOVENTE:

Esmencilca

Lopez Gonzalez

NÚMERO DE COPIAS:

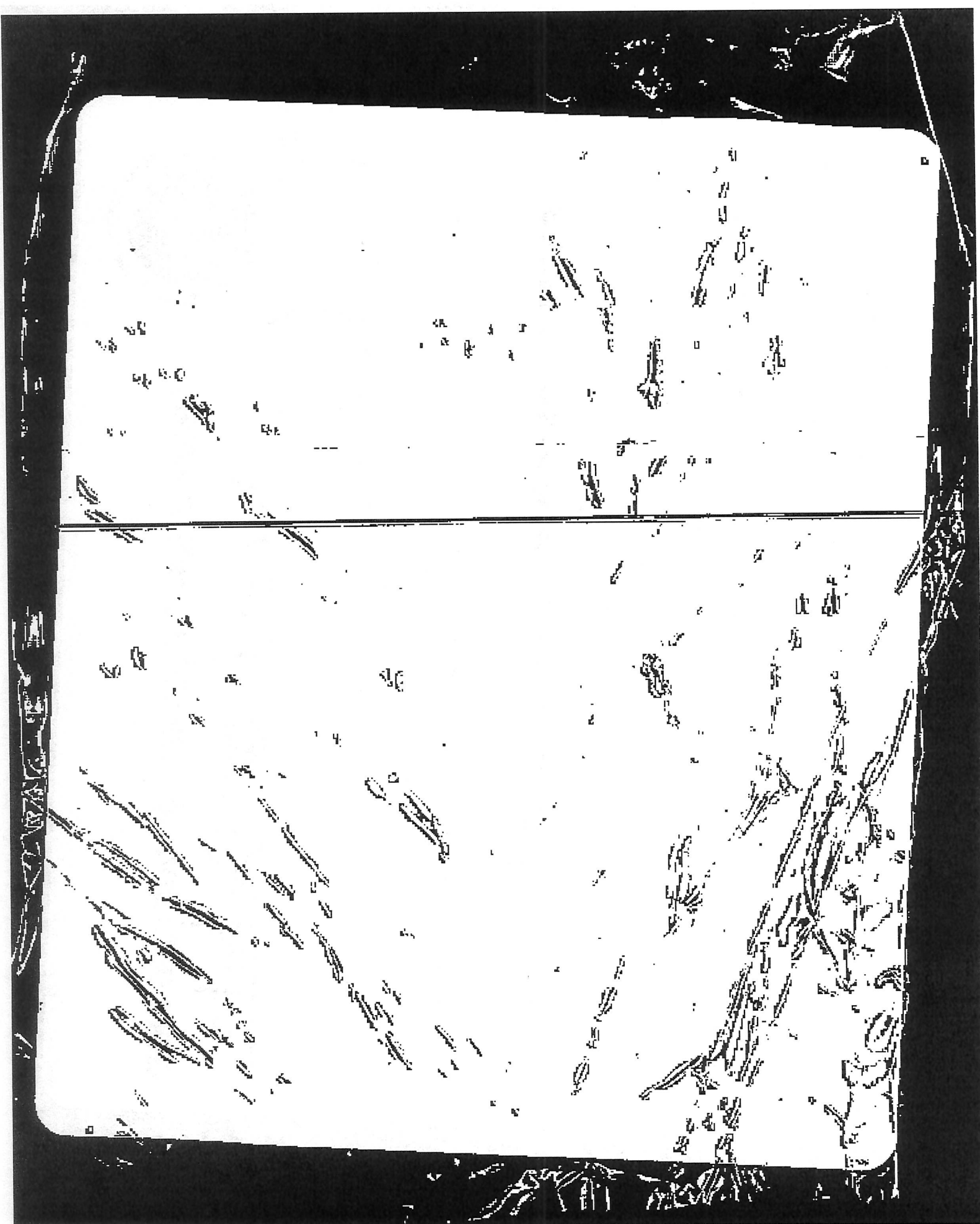
1

NÚMERO DE ANEXOS:

7



No. de Folio 2800475



PROCEDIMIENTO DECLARACION
ESPECIAL DE AUSENCIA: 6/2023

C. JUEZ QUINTO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

3771



La que suscribe C. Jannette Helen O'relling Carranza, parte promovente en el expediente al rubro citado y derivado del escrito presentado en fecha diez de abril del año en curso y toda vez que el mismo recayó en el Índice de este Juzgado en donde se solicita se decrete la declaración especial de ausencia de mi primo el C. Juan Carlos Carranza Ramírez. Al respecto y de conformidad con el proveído de fecha once de abril del presente año, notificado a la suscrita el día trece de abril del presente, me permito manifestarle a Usted lo siguiente:

Que derivado del requerimiento hecho a la suscrita en el proveído arriba mencionado referente a los arábigos 1, 5 y 7 los cuales me permito transcribir:

"1. Nombre, parentesco y relación de la persona solicitante con la persona desaparecida, así como sus datos generales: Jannette Helen O'relling Carranza, que aduce ser prima del desaparecido Juan Carlos Carranza Ramírez, cuyos datos como fecha de nacimiento, nombre de los padres de cada uno y Clave Única del Registro de Población se obtienen de las actas de nacimiento agregadas. Sin que proporcione los datos generales de la solicitante (ocupación, grado escolar). Pero, además, si bien coinciden los apellidos del padre del desaparecido con la madre de la promovente, resulta necesario para efectos del vínculo y calificar el grado de parentesco exhiba las actas de nacimiento de los citados progenitores de nombre Alejo y Victoria (Carranza Hernández).

...

5. Nombre y edad de los familiares que tienen una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida: en este caso la promovente no indica si los padres de éste aún viven, su estado civil, si tuvo hijos. No indica si existe alguno de los que refiere el artículo 3 de la ley aplicable, esto es, que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad, en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado; o en línea transversal hasta el cuarto grado, que esté en supuesto apuntado. De ahí que no se satisface este requisito.

...

7. Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos: no fueron citados bienes. Tampoco se menciona que no tuviera. Únicamente el derecho de la prestación de seguridad social que les fue quitado con motivo de la desaparición. De ahí que no es clara la solicitud por cuanto a este requisito."

Al respecto me permito mencionar que por lo que respecta al arábigo 1, me permito adjuntar al presente acta de nacimiento original número 194 del C. Alejo Carranza Hernández y acta de defunción original número 92 de Nicolasa Ramírez Vázquez, aunado a lo anterior me permito adjuntar también acta de nacimiento original número 95 de mi señora madre de nombre Victoria Carranza Hernández, así mismo, me permito señalar que la suscrita cuenta con 47 años, dedicada a las labores del hogar y a la búsqueda de mi familiar, con grado escolar en carrera técnica en sistemas computacionales, con tres hijos de nombres Alejandro Espinoza O'relling, Andres Espinoza O'relling y Jannette Espinoza O'relling.

Por cuanto hace al arábigo número 5, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los padres de mi primo, en este caso mi tío el señor Alejo Carranza Hernández, de 67 años, le vive ya que mi tía la señora Nicolasa Ramírez Vázquez falleció en fecha tres de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, también manifiesto que mi primo no se encuentra unido en matrimonio con nadie ni mucho menos tiene hijos.

Finalmente, respecto al arábigo 7, es preciso decir que mi primo por la edad que tenía al momento de su desaparición no contaba con algún bien o bienes que pudieran ser objeto de disputa o reclamo futuro por lo cual la suscrita desiste del nombramiento que se le pudiera dar como depositaria ya que como quedo expresado en líneas anteriores mi primo no contaba con bienes. Permitiéndome adjuntar al presente copia simple de la constancia de semanas cotizadas en el IMSS por parte de mi primo, en donde vienen descritos los patrones que tenía en su vida laboral. Por lo que la suscrita solicita se de inicio al procedimiento de declaración especial de ausencia de mi primo y en su momento se dicte la resolución pertinente.

Por lo anteriormente expuesto a usted, C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

PRIMERO: Se me tenga dando contestación al proveído de fecha once de abril del año que transcurre y se proceda a resolver de forma favorable la Declaración Especial de Ausencia de mi primo el C. Juan Carlos Carranza Ramírez.

SEGUNDO: En términos del artículo 2,586 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria, solicito se les reconozca el otorgamiento de mandato judicial a los licenciados Lucero Esmeralda López González y Xavier Hiram Gamboa Martínez, ratificando mi dicho en el momento que su señoría me requiera.

PROTESTO LO NECESARIO
H. VERACRUZ, VER., A 18 DE ABRIL DEL 2023



C. JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA

FOLIO
A30 7560280

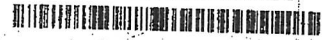


Identificador Electrónico
30126000120230006536



Clave Única de Registro de Población

CAHA560310HVZRRLL00



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	20/04/1956	1	194

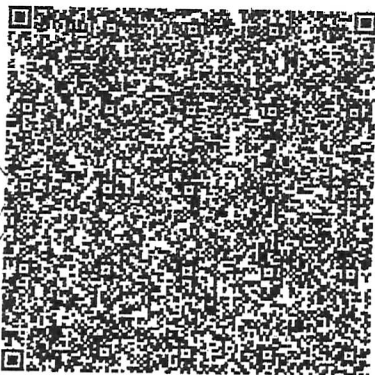
Datos de la Persona Registrada

ALEJO	CARRANZA	HERNANDEZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	10/03/1956	PASO DE OVEJAS
Sexo	Fecha de Nacimiento	VERACRUZ
		Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

CRESCENCIO	CARRANZA		MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
CONCEPCION	HERNANDEZ		MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023. DOY FE.



Código de Verificación

13012600011956001940



Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ow MX xM aW Jy bz ox fe Zy am E8 MT k0 fe FJ dG E8 MT k0 fe Vu
dG Ik YW Q6 Vk VS QU NS VV p8 TX Vu aW Np cG Iv OI BB U0 8g RE Uj T1
ZF Sk FT fe NV UH A6 Q0 FI QT U2 MD Mx ME hW WJ JS TD Aw fe JI Z2 fz

Código QR



LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0thDkFwnLhkxYMcg=

FOLIO
A30 7560257



Identificador Electrónico
30126000120230006467



Clave Única de Registro de Población



N° de Certificado de Defunción de la SSA

Entidad de Registro
VERACRUZ

Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	1	92	07/09/1994

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

Datos de la Persona Fallecida:

NICOLASA

Nombre(s):

RAMIREZ

Primer Apellido:

VAZQUEZ

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

CASADO(A)

Estado Civil:

Fecha de Nacimiento:

PASO DE OVEJAS, VERACRUZ

Lugar de Nacimiento:

MEXICANA

Entidad de Registro de Nacimiento:

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

03/09/1994

Fecha:

21:00:00

Hora:

LOMA DEL NANCHE, PASO DE OVEJAS, VERACRUZ, MEXICO

Lugar:

INHUMACIÓN

Destino del Cadáver:

A) PARO CARDIORESPIRATORIO B) PRESION ALTA

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

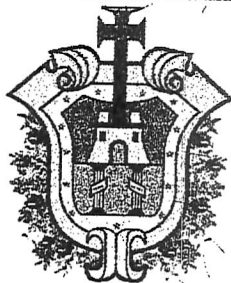
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz/La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023. DOY FE.

Firma Electrónica:

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Qj F8 Rm 9q YT o5 Mn xB Y3 Rh Qj ky fE Vu dG ik
YV Q6 Vk VS QU NS VV p8 TX Vu aW Np cG Iv OI BB U0 8g RE Ug T1 ZF
Sk FT fE Zp bm Fk bz pO SU NP TE FT QS BS QU 1J Uk Va IF ZB WI FV RV

Código QR



Código de Verificación

23012600011994000920



LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente url: <https://cevar.registrocivil.gob.mx/EVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.

IQOb143yQURtKwsZyy6qA9jDr0tthDKFwnLhkXMCg=



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

tOQob143yQjRtQKwsZyy6A9jDf0ttdKfWnLhkXXMcg=

FOLIO
A30 0735760



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1º. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: PASO DE OVEJAS

FECHA DE REGISTRO: DIA: 29

MES: 03

AÑO: 1952

LIBRO: 1

ACTA: 95

CURP: 0000000000000000

CRIP: 0000000000000000

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: VICTORIA

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE FEBRERO DE 1952

HORA: 04:00

SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOMA DEL NANCHE

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: PASO DE OVEJAS

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ

MEXICO

PRESENTADO: VIVO

COMPARECIO: AMBOS PADRES

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: CRESCENCIO

NOMBRE DE LA MADRE: CONCEPCION

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ

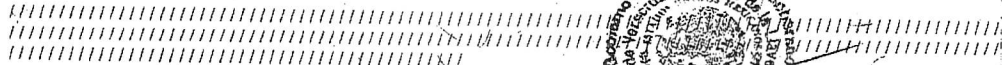
SEGUNDO APELLIDO: ---

SEGUNDO APELLIDO: ---

EDAD: 55 NACIONALIDAD: MEXICANA

EDAD: 26 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE:



Dirección General del
Registro Civil
Paso de Ovejas

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN PASO DE OVEJAS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 - DOY FE

LIC. VICTOR MANUEL PEÑA OLAVARRIETA.
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Admin
ELABORO

tOQob143yQJRtOKwsZyy6qA9jDf0thDkFwnLhkXMCg=



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0thDkFwnLhkXMCg=

Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS

Estimado(a),

CARRANZA RAMIREZ JUAN CARLOS

NSS: 33018391426

CURP: CARJ830729HVZRMN09

Fecha de emisión del reporte	
16 / 04 / 2023	
DD MM YYYY	
Total de semanas cotizadas	
444	

Tu detalle de semanas cotizadas		
Semanas cotizadas IMSS	Semanas Descontadas (por disposición de recursos) (-)	Semanas Reintegradas (+)
467	23	0

Tu historia laboral	
---------------------	--

Nombre del patrón	OPERADORA WAL-MART S DE RL DE CV				
Registro Patronal	G064516510				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	07/05/2014	Fecha de baja	20/05/2014	Salario Base de Cotización */	\$ 126.46

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	20/05/2014	\$ 126.46
REINGRESO	07/05/2014	\$ 126.46

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ				
Registro Patronal	A834927410				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	09/12/2013	Fecha de baja	16/01/2014	Salario Base de Cotización */	\$ 106.39

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	16/01/2014	\$ 106.39
MODIFICACION DE SALARIO	06/01/2014	\$ 106.39
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2014	\$ 103.29
REINGRESO	09/12/2013	\$ 90.64

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	CAPACITACION Y SELECCION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	A839089410				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	24/10/2013	Fecha de baja	11/11/2013	Salario Base de Cotización */	\$ 74.34

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	11/11/2013	\$ 74.34
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2013	\$ 74.34
REINGRESO	24/10/2013	\$ 74.33

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	GRUPO LB SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV				
Registro Patronal	A836558810				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	18/02/2013	Fecha de baja	04/10/2013	Salario Base de Cotización */	\$ 106.04

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	04/10/2013	\$ 106.04
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2013	\$ 106.04
MODIFICACION DE SALARIO	15/07/2013	\$ 104.52
MODIFICACION DE SALARIO	29/04/2013	\$ 88.84



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06800, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

gob.mx		
Instituto Mexicano del Seguro Social		
Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2013	\$ 85.71
REINGRESO	18/02/2013	\$ 73.16

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	CONSULTORIA EN RECURSOS HUMANOS MANDALA SA DE CV				
Registro Patronal	A836605910				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	14/01/2013	Fecha de baja	14/02/2013	Salario Base de Cotización */	\$ 73.16

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	14/02/2013	\$ 73.16
REINGRESO	14/01/2013	\$ 73.16

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	OXXO SERVICIOS SA DE CV				
Registro Patronal	G065691610				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	05/11/2012	Fecha de baja	13/11/2012	Salario Base de Cotización */	\$ 106.15

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	13/11/2012	\$ 106.15
REINGRESO	05/11/2012	\$ 106.15

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ				
Registro Patronal	A831342710				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	20/01/2009	Fecha de baja	19/09/2012	Salario Base de Cotización */	\$ 115.58

 GOBIERNO DE MÉXICO			 CONAMER		 IMSS		Contacto: Paseo de la Reforma 476, P.B. Col. Juárez, Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México Tel. 01 800 623 23 23 http://atencion.contactoimss.com.mx
--	--	--	---	--	--	--	---

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/09/2012	\$ 115.58
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2012	\$ 115.58
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2012	\$ 119.73
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2012	\$ 134.43
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2012	\$ 159.0
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2012	\$ 123.83
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2011	\$ 126.59
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2011	\$ 122.15
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2011	\$ 116.3
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2011	\$ 130.52
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2011	\$ 150.41
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2011	\$ 128.27
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2010	\$ 125.85
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2010	\$ 127.41
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2010	\$ 123.94
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2010	\$ 122.05
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2010	\$ 123.05
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2010	\$ 126.79
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2009	\$ 107.59
MODIFICACION DE SALARIO	19/10/2009	\$ 101.35
MODIFICACION DE SALARIO	08/09/2009	\$ 91.64
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2009	\$ 91.94
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2009	\$ 94.98
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2009	\$ 95.11
MODIFICACION DE SALARIO	23/02/2009	\$ 88.9
REINGRESO	20/01/2009	\$ 83.8

GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAMER



IMSS

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	DAITOM GRUPO INDUSTRIAL				
Registro Patronal	G065372210				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	13/08/2008	Fecha de baja	19/09/2008	Salario Base de Cotización */	\$ 55.4

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/09/2008	\$ 55.4
REINGRESO	13/08/2008	\$ 55.4

* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	WERNER LADDER DE MEXICO				
Registro Patronal	Y771191110				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	18/01/2007	Fecha de baja	07/07/2008	Salario Base de Cotización */	\$ 140.38

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	07/07/2008	\$ 140.38
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2008	\$ 140.38
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2008	\$ 167.32
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2008	\$ 146.4
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2008	\$ 144.37
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2007	\$ 156.25
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2007	\$ 161.11
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2007	\$ 144.3
MODIFICACION DE SALARIO	18/06/2007	\$ 156.65
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2007	\$ 133.13



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAMER



IMSS

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoinss.com.mx>

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
MODIFICACION DE SALARIO	05/03/2007	\$ 122.82
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2007	\$ 118.33
MODIFICACION DE SALARIO	26/02/2007	\$ 112.19
REINGRESO	18/01/2007	\$ 73.49

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	DULCES BLUEBERRY, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	A832451210				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	20/11/2006	Fecha de baja	06/12/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 53.36

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	06/12/2006	\$ 53.36
REINGRESO	20/11/2006	\$ 53.36

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	EDUMEX				
Registro Patronal	A831960510				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	25/09/2006	Fecha de baja	10/11/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 92.69

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	10/11/2006	\$ 92.69
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2006	\$ 92.69
REINGRESO	25/09/2006	\$ 85.47

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAMER



IMSS

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Nombre del patrón	LALA OPERACIONES				
Registro Patronal	G064957810				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	29/08/2005	Fecha de baja	09/06/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 97.83

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	09/06/2006	\$ 97.83
MODIFICACION DE SALARIO	15/05/2006	\$ 97.83
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2006	\$ 91.66
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2006	\$ 91.9
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2005	\$ 97.3
REINGRESO	29/08/2005	\$ 88.24

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	FUNDICION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G063439710				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	14/07/2005	Fecha de baja	20/08/2005	Salario Base de Cotización */	\$ 75.31

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	20/08/2005	\$ 75.31
MODIFICACION DE SALARIO	01/08/2005	\$ 75.31
REINGRESO	14/07/2005	\$ 74.63

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Nombre del patrón	FUNDICION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G063439710				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	13/01/2005	Fecha de baja	23/06/2005	Salario Base de Cotización */	\$ 74.64

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	23/06/2005	\$ 74.64
REINGRESO	13/01/2005	\$ 74.64

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	SILVIA MUÑOZ DE COTE SAMPIERY				
Registro Patronal	F302023910				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	02/11/2003	Fecha de baja	15/12/2003	Salario Base de Cotización */	\$ 73.16

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	15/12/2003	\$ 73.16
REINGRESO	02/11/2003	\$ 73.16

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	MANUFACTURERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G061178810				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	25/04/2002	Fecha de baja	19/06/2003	Salario Base de Cotización */	\$ 67.85

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/06/2003	\$ 67.85
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2003	\$ 67.85



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

gob mx			
Instituto Mexicano del Seguro Social			
	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
	MODIFICACION DE SALARIO	13/02/2003	\$ 64.93
	MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2003	\$ 61.32
	MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2002	\$ 62.17
	MODIFICACION DE SALARIO	01/10/2002	\$ 62.16
	MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2002	\$ 58.47
	MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2002	\$ 60.53
	REINGRESO	25/04/2002	\$ 57.49

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Importante	
------------	--

toQob143yQJRIQKwsZyy6qA9jDf0tiHDKFwnLhkXMCg=

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Cadena original |||Origen de Trámite:Internet (I)|Tipo Trámite:CONSTANCIA DE SEMANAS COTIZADAS|Fecha:16 de abril 2023, 13:15:08|Apellido Paterno:CARRANZA|Apellido Materno:RAMIREZ|Nombre del Asegurado:JUAN CARLOS|Folio:1681672508345868189872|Número total de semanas cotizadas:444||

Sello digital NpxNpBd0zBxlcK76v8MiooN1nbPhKd59bYyEo/aCZRxmhhkGrAcpNjsCKdzj2acb4RPCwuKrqxdkLFhqkflEbC2Y mciCjfr1nlUOKgxQnWMvPlankSkz2bXRxy+5uTq23QXVnk8lpjatlT6HnknZSbcR1nZzgjX1Wca+XAem3gpM3XW 9YVojPJZoRdFyeAq4JakMVkn4KJMSqGobYNXgJeAq0k+YRZRAMjdgGgiWvHBqAjiHFGZnFJjsdCB/r1tyQbmwx 8w+86Yx94zRR6xRDfHlIKszxbWwQDxtrhJdMDwuA+8kV8vfvbDsgvGhkSfX0QWBeC7fMG6pAPOvNxcnDw==

Secuencia notarial ea9d07a2-5129-4414-bf9b-250850ce7773

Número de serie 00000000000000000001

toQob143yQJRtQkwsZyy6qA9jDf0thDkFwnLhkXMCg=

tOQob143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=